

Tarifa de Anuncios

Table with 2 columns: Anuncio type and Price in Ptas. (e.g., Una plana 200 Ptas., Media idem 110, etc.)

ADVERTENCIA

De la autenticidad de los trabajos que se publiquen y de los conceptos vertidos en ellos, son responsables sus autores.

Redacción y Administración, Vea-Murguía 12, Bajo.

Periódico decenal, gráfico y literario de actualidad

FIGURAS DE LA POLÍTICA ESPAÑOLA

PRIM

Hacia 1826, ya comenzada la lucha entre los credos constitucionales y absolutistas que degeneró en sangrienta guerra civil; cuando en España se combatía por el ideal. Con aquel santo entusiasmo aun en medio del desorden, no es de extrañar que el niño Juan abandonara sus oficios de sacristán en una parroquia de Reus, formando parte de la charanga que animaría los ardores de un batallón de voluntarios liberales.

Entonces el Ejército, como "religión de hombres honrados", contaba con verdaderos sacerdotes; la noble profesión de las armas constituye genuina aristocracia. Y aquellos principios de estrategia bélica, la insuficiencia de los medios ofensivos, desdeñan el cálculo y el cientifismo de los actuales tiempos, fiando el éxito de los combates en el arrojo militar. ¡Bellas gestas triunfales, significativas rudezas, que contrastan con las modernas trincheras y los prudentes repliegues, siempre gloriosos! En este marco se desenvuelve la carrera militar de Prim, con frecuencia felicitado por sus jefes, obteniendo numerosos ascensos sobre el campo de batalla y orlado su pecho por las más codiciadas cruces; como noble ejecutoria, innumerables cicatrices que en vez de restarle vigor, van excitando el espíritu de la guerra de África (1859), esa famosa batalla de los Castillejos que le convierte en ídolo nacional; el día de su triunfal regreso a la Corte, verdadera jornada de apoteosis, comenzó a bambolearse trágicamente la corona de la Reina caprichosa...

Arrojo incomprendible, valentía y serenidad; seguro de su buena estrella, desafiando siempre el peligro, enfrentándose con la diosa quimera al son de crudas interjecciones, tan española. Así pudo calificarle el conde Raczynski, como "el más temerario de los hombres".

Es flor la popularidad que de germinar en el invernadero de la modestia, suele frecuentemente inclinarse hacia el tiesto de la política, y por aquellos años todo español se sentía investido de una providencial misión. ¿Puede extrañarse que la inquietud de Prim derivara hacia tan intrincados verticilos, cuando sobre él pesara la ardiente mirada de los desconocidos?

Hacer política en todo tiempo y lugar, considerarse cualquier persona con sobrados arrestos para empuñar el timón del Poder, fiar a la improvisación, a una torcida energía, la cosa pública. Conoció a los resultados: un sistema de gobierno doméstico, carencia de planes reconstructores, ampulosidad y retrógrado. Mas nada importa, que el caso se repite con harta frecuencia; y si ello es fruto de la época, debe rechazarse toda crítica de aquel período turbulento y romántico, por conducir a la esterilidad.

Dejemos paso a Prim, conspirador y revolucionario. Aquel su aprendizaje juvenil, le impulsa a inscribirse en las filas del progreso, a combatir abiertamente la orientación moderada, de la regencia de Espartero el acomodaticio, el poder del inflexible Narváez.

Alimenta sublevaciones en Reus, Barcelona, Madrid; la primera tan irreflexiva, que le vale el desprecio de sus propios paisanos; procesado por este motivo en 1844 y 1857, sufre las divinas hielos del destierro, paseando por los exóticos paisajes de Oriente su honda melancolía de ideal. Pero sigue, estudiando ciencia estratégica, observa, estudia, aprende con la distancia a escudriñar en la psicología del pueblo español.

Conspirando desde 1864 en Valencia, Pamplona y otras capitales, nunca prescindiendo del Ejército en tales intenciones, pues finaliza las afortunadas por un comprensivo y bullicioso abrazo entre tropa y pueblo. Nuevas huidas a Portugal, París, Bruselas, ciudades que fueron testigo de constantes trabajos y misteriosas reuniones, en las que elevados emisarios transmitían informes de Palacio, consignas de cuarteles, manejos de camarillas. Con tantos desvelos, pudo triunfar aquella gran revolución de 1868, que deriva hacia la reforma constitucional de 1869, en cuyo manifiesto se leen estas palabras: "Queremos que una legalidad común por todos creada, tenga implícito y constante el respeto de todos. Queremos que el encargado de observar la constitución no sea su enemigo irreconciliable." Fácilmente se adivina la mano de Prim, que con marcada consecuencia y consciente de la esencia constitucional, no supo transigir con la dinastía. Gran espíritu de asimilación, fue revolucionario, por ser idea que nutría levantamiento el alma del pueblo. He aquí la gran obra de Prim, esa carta política de 1869, compendio de todos los avances democráticos, de cuyo examen no puede prescindirse en un serio estudio del constitucionalismo hispano.

Aquella señalada popularidad le llevó en 1841, al Congreso, representando posteriormente los distritos de Tarragona, Vich y Barcelona, tras de arrolladoras

votaciones. Entre todas sus actuaciones parlamentarias, descuella la legislación de 1851, al combatir briosamente en Concordato, abogando por los sagrados principios de libertad de imprenta y sufragio universal. Si bien su elocuencia no arrebatada, era orador fogoso y persuasivo; ya que no supremo intérprete de los esbozados parlamentarios, supo ser siempre respetuoso con el Parlamento, no olvidando su suprema función.

Triunfante la revolución, era lógico que su primera figura gustara las mieles del Poder; así, el héroe de las batallas, el antiguo conspirador se encuentra convertido, el 1869, en gobernante. Una nueva actividad ante su cerebro; los impulsos rebeldes de su temperamento frente a las responsabilidades del mando y los planes reconstructores. Ni una vacilación ideológica, cuando afirmaba el destronamiento de Isabel II con aquellos famosos "¡jamás!" Ocurrida entonces la sublevación cubana, con marcada ingerencia de Norteamérica, reveló desde las alturas sus dotes proféticas, mostrándose partidario de una útil y decorosa autonomía. En cuanto a la aplicación de métodos de gobierno, un amplio espíritu conciliatorio, un marcado deseo de calmar los exacerbados ánimos, no se interpretaron como fuera de desear.

Rompióse con la Revolución aquel bloque de izquierdas constituido por radicales, progresistas y demócratas, pues al abdicar la reina Isabel, los republicanos soñaron con un cambio en la forma de gobierno; tales odios concentráronse especialmente sobre Prim, que leal enemigo de la República, mantenía variadas negociaciones para proveer de monarca el trono de Carlos V. Tuvo que sufrir los denuestos de un mal entendido patriotismo, que no comprendía como pudiera justificarse la elevación de un rey extranjero.

Atardecer del 27 de diciembre de 1870. De vuelta del Congreso, al desembarcar el coche del presidente en la calle de Alcalá por la de Turco, ordenó una descarga cerrada que, privando de la vida al gran Prim, mataba la eficacia de la obra revolucionaria. El blanco sudario de la nevada que aquellos días cubría Madrid, todo un símbolo, acogió con menos frialdad que los asesinos, el postrer hábito de aquel gran liberal. Aún se desconoce la causa de este crimen nacional, que unos atribuyen a Paul y Angulo, su antiguo amigo, al asegurar en "El Combate" mataría a Prim en la calle, "como a un perro"; otros la oculta mano de las fracciones aspirantes al trono, armada por los duques de la Torre y Montpensier. No falta quien aprecie el motivo en antiguos y secretos compromisos del general con poderosas organizaciones, olvidados desde la altura.

Desapareció el gran "facedor de reyes", sin poder ver a don Amadeo de Saboya, a quien colocara de improviso en el tablero de la realza...

Esta es la rápida pincelada de don Juan Prim y Prats, militar glorioso, infatigable revolucionario, ponderado gobernante y liberal de oro de ley, amante de esa libertad—según él—perdida siempre en España sólo por miedo. Vivió durante épocas en que se profesaba un concepto romántico de la política, política-impulso, frente a política-cerebro, diferenciación que cualifica nuestra historia contemporánea.

Como característica de toda su actuación, la más alentadora perseverancia en su ideal; no se conocían entonces los políticos "compaginantes".

Alto ejemplo de tenacidad su gloriosa vida, pese a todas las persecuciones y amarguras, hizo pública profesión de fe en los comienzos de su carrera política, frente a la represión que atenazaba el país. Y su frase, "más liberal hoy que ayer, más liberal mañana que hoy", resuena aún en ciertos oídos, como remota y dulce música, que añaora pasadas épocas y promete como nuevo diamante de la ilusión, necesarios fueros por los que lucharon nuestro antepasados. Quedan bien grabadas estas frases de uno de sus famosos manifiestos, suadades de optimismo: "La paciencia de los pueblos tiene su límite en la degradación; y la nación española, que si a veces ha sido infortunada, no ha dejado nunca de ser grande, no puede continuar llorando resignadamente sus prolongados males sin caer en el envilecimiento."

JOSE RAMON DE ORUE.

Nuestro reconocimiento

En nombre propio y en el de los beneficiados, damos gracias al señor Alcalde don Enrique Alvarez López, por los bonos de pan que nos remitió, en acuerdo conmemorativo de la "Fiesta de la Raza".

La Relojería Serafín

presenta un gran surtido en relojes pulsera y bolsillo de las marcas más acreditadas, siendo sus precios baratísimos y garantizándose los relojes nuevos y de copomsturas, por un gran relojero procedente de América PRIM, 3.—CADIZ



El equipo gaditano Aurora F. C. que el pasado domingo venció al Gimnástica F. C. por 2 a 1

En San Fernando se proyectan grandes obras de urbanización.

Atendiendo el Ayuntamiento actual de la ciudad vecina a dotar, cumplidamente, de servicios urbanos al Municipio, ha acometido amplia ejecución de reformas edilicias ya referidas en la prensa de Cádiz y San Fernando detalladamente. Son de esas obras las de más importancia, la construcción de "alcantarillado" de tipo sanitario y la "pavimentación" de la "Avenida de la República". (antigua calle Real), trabajos ambos de suma utilidad, acrecida por el ineludible deber de dar ocupación a los elementos "en paro forzoso", situación obligada que es menester resolver por las autoridades locales, con asistencia del Gobierno nacional.

Años hace que en San Fernando se viene hablando y perioqueando acerca de tales cuestiones, "alcantarillado y pavimentación" y es hora ya de dar valor positivo, eficiente a los "dos temas" de urbanización, contando para resolver ambos "problemas" con el nuevo "estado" de régimen estatal, benéfico al desenvolvimiento de la vida local y correlativo auxilio a los proyectos de interés municipalista.

Así lo entiende el Cabildo isleño y su presidente don José de Quevedo, a quien tanto se estima en Cádiz, donde convivió luengos años, desempeñando cargo concejil con buen acierto y buena fama.

Como muestra de la atención preterente que el Ayuntamiento vecino dedica a las mentadas "grandes obras", ofrecemos un somero extracto de la sesión capitular últimamente celebrada.

He aquí el texto a que nos contraemos:

"El concejal don Luis Caramé Pineda habla de la proposición relativa a proyectos de "alcantarillado", suscripta por la casa "Cerámica Guisasaola" y manifiesta halla en la oferta algunas cláusulas que considera lesivas, como la de establecer condición de obligar al Ayuntamiento a pagar al proponente la mitad del importe del proyecto presentado, si pasara un año sin ejecutarse, abono que se solventaría con arreglo a la "tarifa" fijada oficialmente en esa clase de trabajos técnicos realizados por titulares de arquitectura o ingeniería civil."

"El Sr. Caramé, considera, también, excesivo el costo de pesetas trescientas veinte y siete mil (327.000) que presupone la firma "Cerámica Guisasaola" a satisfacer por la propiedad de fincas urbanas en concepto "de canon o gravamen" por utilización del "servicio de alcantarillado"; estima, además, exagerado, se pretenda abone el Ayuntamiento — directamente — cincuenta mil pesetas. Ambos aspectos son de indudabilidad transcendencia en la efectividad de esa obra de saneamiento".

"Hay—según expuso el señor Caramé—otro dato importante, y es, que vistas las anteriores descriptas demandas deben relacionarse con las proposiciones formuladas en oferta firmada por D. José María Pérez Halcón quien, documentadamente, propone al Ayuntamiento realizar la redacción de proyecto de nuevo alcantarillado sin abono alguno por los fondos municipales, ni compromiso previo exigible a la Corporación, ni "derecho de tanteo", condiciones que cree el señor Caramé, deben constituir especial advertencia, ya que el Concejo no tiene

que satisfacer "una peseta" por reacciones proyectistas."

"Hay, pues, calidades notables en la propuesta del señor Pérez Halcón, y opina debe acordarse por el Ayuntamiento, le sea otorgado el encargo gratuito de hacer el proyecto de "nuevo alcantarillado".

Expresó, seguidamente, el señor Caramé ante sus compañeros de Cabildo, debía anunciarse un concurso para la pavimentación de la Avenida de la República (antes calle Real), al cual concurso acudirían, seguramente muchas casas constructoras, dada la solvencia del Ayuntamiento de San Fernando, de firme base económica. A juicio del repetido concejal "acaso no haya dos Municipalidades en España de tan saneada hacienda."

Cometería notoria injusticia el firmarse de estas líneas, si no transcribiese las manifestaciones del Alcalde don José de Quevedo a las del concejal señor Pineda.

Leemos y copiamos:

"...El proyecto de alcantarillado y ofertas se encuentran pendientes de estudio y de acuerdo; a nada se está obligado con "Cerámica Guisasaola", estando la Alcaldía en contacto con el señor Pérez Halcón, proponente en la forma indicada por el concejal don Luis Caramé". Continúa el alcalde expresando, que "en cuanto a la pavimentación de la "Avenida de la República" acaba de conversar con don José Escudero, vicepresidente de "Firmas especiales" quien ha venido a estudiar "sobre el terreno" las características del proyecto de "travesía", sin que pueda realizarse "concurso", por que la entidad "Firmas especiales" tiene contratada todo el conjunto de esas obras, con "su constructor", y además cree—dice el señor Quevedo—que el Ayuntamiento podrá conseguir no tener que "dar una sola peseta por ejecución de las obras", y únicamente arreglar el pavimento de aquellos lugares cual es de la plaza de la Iglesia, donde al trazarse las líneas de pavimentación, en la anchura determinada legalmente, quedan espacios sobrantes, formando "rotonda", sitio que no afecta a los trabajos a cargo de "Firmas especiales" y habrá de ser urbanizado por cuenta del Municipio, de manera que ofrezca paridad con la travesía."

Concluimos, dando la más sincera felicitación al Cabildo isleño y, singularizamos nuestro parabién a los señores Quevedo y Caramé, que con tanto celo se ocupan de los servicios de la municipalidad, deseándoles vean, en breve plazo, finalizadas las "grandes obras" proyectadas, completando con ellas, la "hermosura" de San Fernando, ciudad tan unida a Cádiz.

MANUEL RUEDA.

17-October.

Restaurant VICTOR

LO MAS TIPICO DE CADIZ. Salón, Terraza, Jardín. Elegantes Serenitas. Vinos y Licores de todas las marcas. Precios económicos. TELEFONO, 2936

José Quijada

DIBUJANTE Circo, 1 CADIZ

DESDE MADRID

DIA POR DIA

El mejor de los mundos

No pasa nada. Nuestros paisanos, desde embajadores para abajo y desde la Puerta de Alcalá para arriba, se han acogido al casticismo de la clásica y callejera frase de "vamos viviendo". Y así es: vamos viviendo. ¿No nos ven ustedes? Tan contentos. Seguimos llenando las plazas de toros. Casi somos felices. Como no serlo, si al fin Ortega se ha "destapado" con la faena cumbre?...

Vamos viviendo. Nos vamos acostumbrando al enjamenismo. De vez en cuando, hasta nos permitimos hacer el jabali. Y otras veces el payaso. Estamos adaptados al medio. Hace sol. Un sol agresivo que seca la tierra, seca las raíces y va secando nuestra salud. No hay agua, eso no. Pero todavía quedan por ahí algunas botellas de rubia manzanilla. Alguna vez tenemos dos realitos para "merarnos" un cigarro canario. Para ir tirando. Un puro de ocasión, discretamente disfrazado de habano, constituye la meca de nuestros optimismos...

Somos tan felices, que apenas si los análisis de sucesos registran un crimen pasional. Ni siquiera los amantes de la violencia ponen en este otoño, vestido de verano, la nota roja de una agresión, para darnos tema y ocasión de hacer un poquito de literatura barata. La gente se muere por falta de salud. Con una normalidad abrumadora. Y nacen sin pedirlo, con una sencillez opaca, que no se presta a la literatura brillante. Además, nos hemos acostumbrado al espectáculo de las Constituyentes y apenas si nos hacen sensación las frases gruesas. Ni los discursos de los ministros desde los escaños. Ni las amenazas de que se iban. Nosotros sabemos que no se iban; lo habian jurado. Desde luego, los actuales gobernantes podrán habernos salido más o menos buenos, pero perjuros no lo son. Ya es algo.

En las calles han vuelto a aparecer los obreros sin trabajo unidos por las puntas de un pañuelo de tonos violentos, implorando la caridad pública. Al principio, confesamos que nos hacía mal efecto; pero poco a poco, también nos hemos ido acostumbrando. En el fondo, puede que todo esto no sea otra cosa que un nuevo motivo de decoración de la ciudad. De esto a lo transcendente, habrá mucho que andar, y por ahora estamos seguros que en cuanto anuncien que torea Ortega, se llena nuevamente la plaza. Nosotros sabemos, que mientras un pueblecito tenga ganas de divertirse, ni la sangre llega al río ni la desolación a los corazones.

Puede decirse que cada vez existen más mendigos. Es verdad. Cada día asoma a la vía pública un nuevo mendigo espantable, pero también nos vamos acostumbrando. No en vano llevamos un entrenamiento de muchos años en este espectáculo. Esto de los mendigos ha constituido siempre un grave problema madrileño. Para problema en Madrid, la mendicidad...

Pero no pasa nada. Luce el sol. Hay animación en las plazas de toros. Y mendigos. Y obreros parados. Pero nada. Las terrazas de los cafés vierten en las calles la exuberancia de las gentes que poseen sesenta céntimos. Hay muchos hombres con el puro en los labios. Y muchas mujeres que sonrían. No pasa nada. De Madrid al hemisferio parlamentario, y de allí donde ustedes quieran. Vivimos en el mejor de los mundos. Pero somos egoístas, y todavía soñamos con un mundo mejor...

J. ROMERO-MARCHENT

Rebuscos históricos

Congreso de Funcionarios de Administración Local

Tendrá lugar los días 8, 9 y 10 de Octubre.

Se ha reunido la Junta organizadora del Congreso extraordinario de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración local de España.

Ha presidido la reunión el Secretario de Madrid y Presidente de la Junta don Mariano Berdejo, asistiendo los Vocales señores Moreno, Puig, Martín, Ginestal, de María y Rodríguez Moñino, y se adoptaron los acuerdos siguientes:

Ampliar el plazo para la inscripción de Congressistas hasta el día 7 de Octubre próximo; que el Congreso se reúna los días 8, 9 y 10 del propio mes; aprobar el Reglamento de Régimen interior del Congreso; gestionar rebaja en los billetes de ferrocarril; solicitar autorización de la Superioridad para que concurren los inscriptos y aprobar los principios básicos en que los ponentes han de fundamentar los dictámenes que serán objeto de discusión.

El Colegio Central editará un número extraordinario de su Boletín para la propaganda del Congreso y se organiza un acto público en el que representaciones de los tres Cuerpos expongan las aspiraciones de la clase.

A las sesiones inaugural y de clausura será invitado el Gobierno.

Entre el personal de Administración local reina verdadero entusiasmo por esta Asamblea, que ha de revestir extraordinaria importancia.

Como se hacía una recomendación

La carta de recomendación ha sido, en toda época, un instrumento formidable de los políticos, pero no todos han sabido formular una tan razonable, tan discreta y tan sincera, como la que vamos a transcribir.

El expresidente de las Constituyentes del 1872, don Francisco Salmerón y Alonso, dirigió a su gran amigo don Juan Prim esta carta, recomendándole a un pariente, el padre del doctor Compani Jiménez, actual diputado.

"Alhama la Seca 26 de septiembre de 1871.

Excmo. Sr. don Juan Prim. Ilustre amigo: Saludo a V. E. desde este retiro de la liberal provincia almeriense que recuerda con entusiasmo las proezas del que fué comandante de Carabineros y hoy es la personificación del patrio renacimiento.

Muéveme a tomar la pluma, el cumplimiento de un deber de pariente y correligionario, don Juan Compani Navarro, teniente graduado de la Guardia civil, en situación de reemplazo, desea volver al servicio activo, y me ruega suplique a V. E. la concesión de dicha gracia. Hijo de padre progresista, educado para ser consciente liberal, mi pariente Compani ofreció su espada a la Junta revolucionaria de Cádiz, en 1867; y lealmente habría luchado por la Libertad en el glorioso alzamiento de septiembre, si el Batallón de obreros Ingenieros no hubiera sido disuelto. Disuelta la Guar-

PEDRO DOMECQ

CASA FUNDADA EN 1730

VINOS Y COÑACS

JEREZ DE LA FRONTERA

Viuda de Luis Salvador.-Grandes Almacenes de Muebles

Casa fundada en 1884

Venta al contado y a plazos

Sacramento 11. Teléfono 2660. CADIZ

dia rural a que pasó mi pariente y amigo, entró en la G. C. y quedó en situación de reemplazo.—Esta rápida historia militar de Compani, unida a su patriotismo, a su bravura y probidad, nos hace ver con pena que pasan los mejores años de su juventud sin hacer carrera, combatiendo por la Patria. Hoy el carlismo levanta por segunda vez su reaccionaria enseña, yo ruego a mi amigo el esforzado marqués de los Castillejos, que recuerde la palabra que me dió en 1863, de favorecer a mi único pariente militar.

Acoja V. E. benévola esta justa recomendación y otorgará una gracia inolvidable al que es un fiel amigo que le desea fortuna para superar nuestra tormentosa situación política. B. s. mano att. s., Francisco Salmeron y Alonso.

El héroe de los Castillejos, el árbitro de la política española en aquella época, estampa al pie de la carta, una nota que dice:

"Diga el director de la G. C. lo que se le ofrezca, Prim" y se la envía con un ayudante al general Serrano, a la sazón director general del benemérito Instituto y éste, de su puño y letra estampa la siguiente nota:

"El alférez Compani Navarro hace el número 32 en la escala de antigüedad de su clase y el 38 para colocación, procede de la Rural y puede volver al Arma de Infantería con su antigüedad. En el Cuerpo tardará en ser colocado, porque los que le preceden tienen tan buenas notas de concepto como el F. Serrano."

Debajo estampó Prim de su puño y letra lo siguiente:

"Por la nota que antecede vea el amigo señor Salmeron que no puede ser colocado su recomendado sin perjuicio de tercero, pero si le acomoda puede pasar a Infantería y será colocado.—J. Prim."

Esta hermosa e interesante carta, es reveladora del alto espíritu de los hombres que engendraron la revolución de septiembre que en un detalle tan pequeño como una recomendación para volver a activo un militar de probado liberalismo, hijo de un progresista, se procede con una delicadeza y un tacto exquisito, procurando ante todo no causar perjuicio a un tercero, es la prueba más elocuente de que aquellos generales sabían respetar y mantener en el Ejército un alto espíritu de ecuanimidad y de justicia.

Y el estilo limpio, depurado, impecable de don Francisco Salmeron y aquella noble serenidad en el saolicitar, hacen de este documento histórico un girón de la vida austera y nobilísima de aquellos dos grandes hombres.

JUAN MARTIN.
(Del archivo de los herederos de don F. Salmeron.)

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

NOTAS TAURINAS

ALGO DE LA CORRIDA ULTIMA CELEBRADA EN CADIZ

Sujeto este modesto periódico a fechas de sorteo de Lotería, su salida, y con ella sus noticias, resultan casi siempre cosas casi olvidadas ya; pero no ha de ser éste óbice para que nos abstenamos de ofrecer lo a que nuestro corto juicio merezca tal o cual cosa que pasó tal o cual día.

Fiel a nuestro compromiso de poner a nuestros lectores en detalles de lo que vimos en la corrida última celebrada en Cádiz, empezaremos por advertir, que el que esto escribe, el menos inteligente de los críticos de Prensa gaditana, da su juicio de lo que el "traspasado" domingo vio desde el tendido 3 de sol, y decimos esto porque es necesario, pues es muy posible que no coincidamos con lo que dicen vieron desde el tendido de sombra. Y, ya metido en el asunto-corrida, empezaremos por decir lo que nos pareció el ganado: 3 de octubre, ya frío para el ganado bovino, éste empieza a decrecer y perder en bravura; los pastos son flojos, y los ganaderos que han de dar corridas en este mes, los engordan con grano, lo que si va en ventaja de kilos que se le echa, lo pierden en poder. Dicho esto, queda apuntado que el ganado no adolece de más falta que la que ofrece en este mes el ganado de lidia: frios, flojos y sin poder alguno. Todo esto no contribuyó a que fueran difíciles de lidiar; exceptuamos el que salió en segundo lugar, faltar de vista.

Apuntado ya el juicio que nos mereció el ganado, entraremos a hablar de los toreros por su orden en el cartel.

VICENTE BARRERA NOS PARECE BUEN TORERO

La labor de este diestro nos hizo creer se trata de un buen torero, aun cuando hemos de agregar que nada de lo que hizo fuera faena de recordarla; aun así, hemos de decir que no convenció; más con la muleta que con la capa. En su primero, la faena de muleta fué buena; sacó muy majamente dos veces la "pafosa" por el rabo. Metido en tablas, notamos saliente uno de pecho bastante bueno. A esto sigue una serie de pases magníficos, con dominio y salsa. Matando no nos convenció. Abusa del descabello en toros que se hace necesario entrar a matar nuevamente.

En su segundo nos gustó más con el capote. Le vimos algo "serio": cuatro verónicas muy buenas. En este toro le vimos quitear bastante bien. En resumen: fué el que nos ofreció lo que mejor se hizo en la tarde.

DOMINGO ORTEGA, NI ES "DOMINGO", NI NADA; ES UN MAL "LUNES"

¡Señores!, que haya quien compare a

Enrique Marlasca Pérez TRANSPORTES

Tasa de falones, reclamaciones y demás asuntos relacionados con Ferrocarriles

CÁDIZ

Teléfono, 1870

este Domingo con Joselito y Belmonte. Vamos, que no hay derecho.

No nos extraña lo antes dicho, pues se le están leyendo unas corriditas por ahí "arriba", que, vamos, casi nos atrevemos a publicar esto. Es casi posible que tengamos que rectificar lo dicho. Con la capa, lo que hizo, decir que no fué bueno, sería mentir; pero, vamos, en esto de la "capa" sería preciso que hubiera hecho lo que él no puede ni sabe, para habernos satisfecho. En Cádiz nos sorprenderá un buen mulero; pero qué torero nos va a sorprender, cuando en nuestra provincia tenemos el mejor torero de capa que ha dado la época, y volviendo al tema Ortega, diremos que lejos de parecerse al brillante de Barox descubierta por Dominguín, no es más que un torero más de "Prensa" bien pagada, que llevado a ser "brillante", le encontraríamos en un puestecillo de "serrín", de esos que se explotan en feria.

Perdonen, señores, que le tratemos así a este torero, pues no le vimos "cosa" que merezca otra reseña.

CARNICERITO DE MEXICO

Todo lo que digamos de este muchacho en esta corrida, es casi hacerle al guiso. A partir de la fecha de su alternativa, este torero ha cambiado muy mucho, tanto es así que de seguir dando actuaciones parecidas a la del domingo en Cádiz, pronto le veremos en el rincón de los olvidados. Esto nos hace recordar también lo que le ocurrió a otro que de torero valiente vino precedido a esta plaza, y él doctorado, no hay quien se acuerde de él, este es Saturnio Torón.

Nunca tuvimos a este mejicano en la fila—a nuestro concepto—de los toreros que se pagan caros. Siempre elogiamos sus notas de valor dadas en Cádiz, pero de eso a ser buen torero hay un abismo. Torero ventajista, indudablemente, recurre como todos los de su clase a hacernos olvidar con las banderillas lo que debió hacer con la capa y a tapar lo que pueda salirle con la muleta. Por ese camino no se llega a nada.

En su primero no le vimos con la capa ni muleta, hacer más que en el segundo: el ridículo. Con el pincho no le vimos tampoco decisión. Creyó haber hecho bastante con ofrecerle al público unos pares de banderillas que sin discutir que fueran malos o buenos, hemos de decir que en todos ellos no hubo más que un par que nos agradara. Los metidos en tablas no iban dedicados más que a los que creen es esto exponer. Nada de eso. Si hemos de poner los "pales" metido en tablas hemos de sujetarnos a que el peón de brega o confianza ponga el toro en suerte y cumplido esto no haga cosa por distraer al animal, lo que esto da lugar, y no son pocos los casos que pudiera citar, que el toro toma uno, dos y todos los pares que así se quiera, sin haber visto al ejecutante. Citese largo o cerca, como se quiera, sin que el toro pueda fijar la vista en nada ni nadie, espérese la acometida o busquemos el encuentro. De esta forma es como se paltoquea, de otra manera es querer hacer lo blanco negro. Terminaremos diciendo, que el mejicano no nos convenció como "doctor taurómico".

P. PITO.

Garage Atlántico
Avenida de Pérez Galdós
JAULAS INDEPENDIENTES
SERVICIO COMPLETO PROPIETARIO
José Macías. - Cádiz

delicias de los que en el argot teatral se suelen dominar "los morenos".

En las traducciones ha brillado también el ingenio de este autor, acreditando de una vez todo lo mucho que vale y lo que de él cabe esperar.

"Manos de plata" cimentó como comediógrafo la fama que de buen periodista tiene Serrano Anguita y la ha consolidado por último con la hermosa producción "Tierra en los ojos", que ha premiado la Academia Española, haciendo justicia a sus innegables bellezas de forma y expresión. Serrano Anguita ha sabido elevarse a fuerza de constancia y voluntad, pasando por las amargas vicisitudes que ha de soportar todo aquel entusiasta que sin medios de fortuna dedicase de lleno a la abnegada labor del periodismo, o cualquier arte que en esta tierra es una hazaña propia de don Alonso de Quijano, por lo romántica y arriesgada.

Mas todos tienen la suficiente fuerza de voluntad para seguir adelante por un camino lleno de espinas y amarguras; pero Francisco Serrano Anguita no ha desmayado un solo instante y ha conseguido todo lo que se propuso.

En el periódico "Informaciones", del que hasta hace poco era redactor jefe con el pseudónimo de "Tartarin", hemos tenido ocasión de admirar y deleitarnos con sus famosas "Jácaras", de una versificación fluida y agradable, llenas de gracia e intención.

El estilo del popular joven autor es jugoso, depurado y de un elegante humorismo, razón por la cual ha podido conquistar tan rápidamente en el teatro un nombre que ha servido de refrendo al adquirirlo anteriormente en el periodismo.

Serrano Anguita es un ejemplo a seguir para la juventud española y sobre todo debe servir de norma y guía a todos aquellos que nos lanzamos a los mares procelosos de la literatura sin saber lo que el destino, jugueteón y locuaz, nos depara.

Este popular y aplaudido comediógrafo estuvo el domingo en Córdoba para leer su última obra titulada "Juan de las Viñas", a la compañía que ha actuado en el Teatro Duque de Rivas, la cual se la estrenará en breve.

LUIS ALMADA.
(Prohibida la reproducción.)

Preguntas de la poca edad

¿Dónde a ido a parar el reloj que tenía la antigua Casa Ctina?

¿Qué ha quedado del «Palacio de Crista» que existía al lado de Infantería? ¿No debía desaparecer?

Se decía el otro día que el cuartelillo de la Alameda de Apodaca lo habían mandado echar abajo ¿Será verdad?

Dicen que el semanario «El Pueblo» órgano de los socialistas, dice muchas cosas que llegan ¿será verdad?

Se dice que Mussolini quiere ejercer la dictadura en Pamplona. ¿Será verdad?

Emilio Castelar fué un gran orador y Llauroá un orador grande ¿Será verdad?

A. R. P.
Comediógrafos contemporáneos

Serrano Anguita

Entre los comediógrafos que última mente se dieron a conocer en España, descuella el inteligente exredactor jefe del diario de la noche "Información", Francisco Serrano Anguita, que ha conquistado plenamente al público con sus tres obras: "Manos de plata", "Papá Gutiérrez" y "Tierra en los ojos", la primera y la última estrenadas en el Teatro Lara de Madrid, que próximamente será derribado. En donde lucieron sus facultades artísticas, que coadyuvaron al éxito inenarrable de las comedias, la insigne Leocadia Alba, Concha Catalá, Carmencita Carbonell, Antofito Vico y el gran Manolo González; y la segunda en el Alcázar, por las huérfanas de Hortensia Gelaver y Juan Bonaté, que durante algún tiempo ha hecho las

¿Por qué no pondrán un Teatro de Verauo por el muelle?

¿Por qué es tan aburrido Cádiz que no hay un café de postín que sea grande?

¿Por qué no ponen urinarios en todas las plazas públicas?

¿Por qué, en la plaza de San José (Extramuros), hemos oído decir que existe un grifo y en el casco de la ciudad no vemos ninguno?

¿Por qué la guardia municipal no pone coto a los desmanes de los niños que han tomado de la calle Arbolí por campo de deportes escandalizando atrocemente, así como en otras calles?

Fallecimiento de don Luis Linares Becerra

El pasado día 18 del actual, a la una menos cuarto de la tarde, falleció en Madrid, el gerente de la Sociedad de Autores Españoles, don Luis Linares Becerra.

Linares Becerra nació en Madrid en 1887, y después de licenciarse en Letras sus aficiones literarias le llevaron a cultivar el teatro, en el que obtuvo repetidos éxitos. Su actividad le impulsó también a simultanear la labor teatral con el periodismo, donde dió muestras de su talento, especialmente en el "Diario Universal". Allí trabajó durante algunos años a las órdenes de don Alejandro Miquis. Con éste fundó la revista "Teatro de Arte", en la que desempeñó el cargo de secretario.

Obtenida por oposición una plaza en la Escuela Superior del Magisterio fué alumno de la misma durante varios años y salió de ella para desempeñar el cargo de inspector de Enseñanza en Madrid, que seguía ejerciendo en la actualidad.

Inspector de Enseñanza, Linares Becerra no dejó de seguir trabajando para el teatro, y unas veces solo y otras en colaboración, estrenó sainetes, comedias y zarzuelas y en la época en que las obras policíacas estuvieron en boga se dedicó de lleno a ellas y formó compañías. Toda su labor escénica tuvo siempre un gran fondo de moralidad. Sus actividades pedagógicas y teatrales tampoco le impidieron continuar la obra periodística y con Andrés González Blanco en "La Jornada", trabajó infatigablemente. Además, cursó la carrera de Derecho y aprobó brillantemente el doctorado del mismo.

Desde hace seis o siete años desempeñaba el cargo de gerente de la Sociedad de Autores y su actuación ha sido tan relevante que puede decirse que el nombre de Luis Becerra quedará para siempre vinculado a la historia de aquella entidad.

Linares Becerra presidía ahora además la Sociedad Protectora de Animales y Planta.

Entre las obras que deja escritas figuran "Los dos ciegos" (drama), "El castillo de las Aguilas" (drama lírico), "El amigo de la casa" (sainete), "El buen amor" (comedia) y otras muchas, además de varios volúmenes de versos y cuestiones de enseñanza.

En los círculos teatrales y literarios, donde la figura de Linares Becerra era conocida, la noticia del fallecimiento causó honda emoción.

A la viuda e hijas del finado enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

NUEVA PAN BAJA DE EUREKA

(S. A.)

VENDE A 0'55 Ptas. LA PIEZA

DE MIL GRAMOS EN TODOS SUS DESPACHOS

Pastelería, Fiambrería
Gran Salón de Té
Servicio de Restaurant
Almuerzo 4 pesetas, Comida 4'50
VIENA y LA ROSITA
Teléfonos números. 2100 - 1024 - CADIZ

INFORMACION TELEFONICA

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HACE MANIFESTACIONES A LOS PERIODISTAS SOBRE LA HUELGA DE LOS FERROVIARIOS ANDALUCES.

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, recibió esta tarde a los periodistas que hacen información en su Ministerio, manifestando que la tranquilidad era completa en toda España.

Al ser interrogado por los periodistas sobre la cuestión ferroviaria, dijo a éstos que los ferroviarios de Almería habían retirado el oficio de huelga, volviendo todos al trabajo.

Agregó que las noticias recibidas de Sevilla referentes a este asunto, eran muy satisfactorias, habiendo entrado al trabajo mayor número de obreros que en días anteriores, siendo por tanto más regulares los servicios en aquella provincia.

También manifestó el señor Casares Quiroga, refiriéndose a la huelga de los ferroviarios andaluces, que podía considerarse virtualmente fracasada.

Po último al ser preguntado el ministro, si se reuniría la ponencia designada por el Consejo, dijo que probablemente se reuniría mañana a primera hora.

EL SEÑOR LERROUX RECIBE VARIAS VISITAS.

El ministro de Estado, señor Lerroux, al recibir a los periodistas, manifestó a éstos que había estado durante toda la mañana, dedicado a recibir algunas visitas y entre ellas las del Núcleo de S. S. y una comisión del Tribunal de La Rota.

Agregó el señor Lerroux, que también habían estado a visitarle los Embajadores de Francia y Argentina, el Consul general de España en Génova, varios diputados radicales y el alcalde y presidente de la Diputación de Madrid.

Terminó manifestando el ministro que había celebrado una detenida conferencia con el Alto Comisario de España, en Marruecos, señor López Ferrer, que también había estado a visitarle.

EL MINISTRO HACE MANIFESTACIONES REFERENTES AL PRESUPUESTO DE SU DEPARTAMENTO. - ADJUDICACION DE CINCO GRUPOS ESCOLARES EN MADRID

El ministro de Instrucción Pública, señor Domingo, al recibir en su despacho oficial a los periodistas, manifestó que el domingo había estado dedicado a ultimar el presupuesto de su ministerio, que quiere entregar antes de que finalice el corriente mes.

En el mismo—agregó—se realizarán los programas trazados anteriormente, pudiendo decirse que este será un presupuesto revolucionario.

Dijo que tenía que ser así, porque de lo contrario desertaría de su deber y la República dejaría abandonado el problema más fundamental de su existencia y desenvolvimiento.

También manifestó el señor Domingo a los informadores, que había sido adjudicadas las obras de construcción de cinco grupos escolares en Madrid.

Terminó diciendo que durante la mañana había recibido las visitas de varias personas que fueron a cumplimentarle y entre ellas la del rector de secretario de la Universidad Central, la del jefe de los servicios del personal del ministerio y la de varios catedráticos.

EL SEÑOR LARGO CABALLERO HABLA DE LA SOLUCION DE VARIAS HUELGAS

El señor Largo Caballero, al recibir en la mañana de ayer a los periodistas que hacen información en su departamento, manifestó que habían quedado resueltas varias huelgas.

Agregó que la situación en provincias era más satisfactoria con la resolución de estas huelgas en los últimos días.

También dijo el señor Largo Caballero, que tenía mejores impresiones de la huelga de los ferroviarios andaluces.

LAS VISITAS QUE RECIBE EL SEÑOR AZAÑA. - EL MINISTRO ANUNCIA UN DECRETO CAMBIANDO LA FORMA DE LA PROVISION DE LOS DESTINOS MILITARES EN AFRICA.

El señor Azaña llegó cerca de las nueve a su despacho oficial del Ministerio de la Guerra, dedicándose durante las primeras horas de la mañana, al despacho con el subsecretario, de asuntos pendientes de su Departamento.

Seguidamente el ministro recibió las visitas de los embajadores de Portugal y Chile, del gobernador civil de Jaén y de varios miembros del grupo de Acción Republicana.

También saludaron al señor Azaña, el general inspector de los servicios de la primera división, general Queipo de Llano, el jefe de los servicios civiles de Aeronáutica y otros jefes y oficiales.

Cerca de las dos de la tarde, el señor Azaña recibió a los periodistas a los que manifestó que según noticias recibidas, procedentes del Ministerio de la Gobernación, la tranquilidad era completa en todas partes.

Refiriéndose el ministro a la huelga de los ferroviarios andaluces—dijo—que se confirmaban las noticias recibidas es-

ta mañana, sobre la solución del conflicto en Almería y que en otras provincias van reintegrándose al trabajo buen número de trabajadores.

Dijo, que esta huelga no había tenido para él importancia alguna—agregando—que el conflicto estaba casi solucionado.

Un reporter preguntó al Presidente si podía decirle algo referente a política, contestando el señor Azaña, que esto era ya asunto viejo, del que casi no se hablaba, pues había otras cosas que son más interesantes.

Terminó el presidente manifestando a los periodistas que dentro de pocos días se dará a la publicidad un decreto cambiando la forma de provisión de los destinos militares en Africa, en igual forma que rigen en la actualidad para la

EL SEÑOR ALBORNOZ HABLA CON LOS PERIODISTAS. - LA HUELGA DEL PERSONAL DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES. - SITUACION DE LA HUELGA EN VARIAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA. ENCARCELAMIENTO DEL COMITE DE HUELGA EN MALAGA.

El ministro de Fomento, señor Albornoz, recibió cerca de las dos de la tarde a los periodistas que hacen información en su ministerio, manifestándoles que podía darle cuenta de algunas noticias relacionadas con la huelga de los ferroviarios andaluces.

Agregó que en casi todas las provincias mejora la situación y principalmente en Almería, en donde se había reanudado el trabajo por todos los obreros.

Este personal al reintegrarse al trabajo—siguió diciendo el ministro—ha dado cuenta de que esta decisión la han tomado por amor a la República.

Agregando, también, que ha motivado este acuerdo las manifestaciones hechas por el Gobierno en relación con el problema, ya que éste lo está estudiando concienzudamente para resolverlo en muy en breve plazo.

Manifestó igualmente el ministro, que en Córdoba circulaba ya el expreso de Puente Genil a Córdoba y se trataba de organizar otros trenes, mejorando con

este servicio la huelga en aquella provincia.

En Sevilla—agregó—también se han reintegrado al trabajo buen número de trabajadores, pues la nota oficiosa publicada ayer a causado buena impresión entre los ferroviarios.

En Granada y Cádiz—siguió diciendo el señor Albornoz—la situación es bastante mejor que en los pasados días, hasta el punto que en Granada ya se ha retirado la protección de los trenes, considerándose muy fácil que vuelvan seguidamente al trabajo los obreros afectos a la Confederación.

Refiriéndose a la situación de la huelga en Málaga, dijo el ministro que había sido encarcelado el Comité de huelga con motivo de los sucesos registrados en la mañana de ayer.

Dijo también, refiriéndose a esta última capital, que había dos organismos de donde partían las órdenes que mantenían la huelga, siendo clausurados por orden de la autoridad gubernativa cinco centros comunistas, siendo causa de la división de los elementos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo.

Uno de los reporteros preguntó al señor Albornoz, si podía adelantarle algo sobre las mejoras que se le concederán a los ferroviarios, contestando el ministro que aun no podía hacerlo.

Agregó que la nota oficiosa publicada anoche ha producido gran efecto entre los ferroviarios que han comprendido que realmente el Gobierno se está ocupando con gran interés de este asunto.

Manifestó asimismo el señor Albornoz, que la ponencia nombrada en el Consejo últimamente celebrado y integrada por tres ministros, seguramente se reunirá mañana miércoles.

Dijo por último, refiriéndose a este asunto, que toda la mañana la había dedicado al detenido estudio de este problema.

Terminó diciendo el ministro que también había estado estudiando la creación de un comité de asesoramiento de cuestiones técnicas de Fomento y en el que figurarían, además de funcionarios del ministerio de Fomento, otros de distintos ministerios.

Lotería Nacional

(POR TELEFONO)
PREMIO MAYOR

¡¡Oiga... Los mejores chocolates RODRIGUEZ SERRANO

12.569 Granada.

SEGUNDO

20.110 Almería, Madrid.

TERCERO

35.467 Barcelona.

CUARTO

37.314 Jerez, Alicante.

CARMEN, exquisito chocolate con leche RODRIGUEZ SERRANO

15.296: Madrid	30.654: Burgos, Santiago.
27.589: Barcelona, Coruña.	8.590: Alicante, Barcelona.
3.631: Sevilla, Barcelona.	30.088: Barcelona, Madrid.
16.417: Barcelona.	32.481: Madrid.
8.906: Madrid, Barcelona.	3.198: Granada, Pamplona.
43.335: Sevilla.	33.916: S. Felú Llobregat.
604: Sanlúcar de Barrameda	19.826: Valencia, Madrid.
43.968: Bilbao.	35.041: Barcelona.

Pida en todas partes chocolates RODRIGUEZ SERRANO

A continuación el ministro del Trabajo sube a la tribuna de secretarios y da lectura al decreto sobre intervención obrera en las industrias, que fué aprobado en el último Consejo.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO LEE EL PROYECTO DE DECRETO SOBRE DEFENSA DE LA REPUBLICA.-GRAN EXPECTACION. -- PROMESAS DE DIPUTADOS.

A penas el señor Largo Caballero ha terminado la lectura del decreto de referencia, el Jefe del Gobierno se pone en pie para dar cuenta al Parlamento del proyecto de Ley sobre defensa de la República.

Cuando el señor Azaña se levantó para hablar se advierte extraordinaria expectación en la Cámara.

Una vez acabada la lectura por el señor Azaña, prometen el cargo varios señores diputados.

Artículo cuarto.—Queda encomendada al Ministro de la Gobernación la aplicación de la presente ley.

Para aplicarla el Gobierno podrá nombrar delegados especiales, cuya jurisdicción alcance a dos o más provincias.

Si al disolverse las Cortes Constituyentes no hubiera acordado ratificar esta Ley, se entenderá que queda derogada.

Como algunos diputados al leer la Ley estimasen que faltaba un precepto según el cual las medidas que se adoptan en la Ley no excluyen las adoptadas en los Códigos, se reunieron el Ministro de la Gobernación, el de Justicia, el de Trabajo y el señor Jiménez de Asúa, para añadir a la Ley leída ese precepto.

La Comisión de Presidencia que tenía que emitir dictamen sobre la Ley de Orden Público lo ha dado absolutamente favorable a ésta y ha acordado declarar de urgencia para que se pueda aprobar esta misma tarde si se estima necesario. Estos acuerdos han sido tomados por unanimidad.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA HABLA CON LOS PERIODISTAS SOBRE LA MARCHA DE LOS DEBATES PARLAMENTARIOS

El primero en intervenir en esta discusión es el señor Alba que empieza por pedir protección a la Cámara.

El proyecto, dice, es copia de la Ley, algo más atenuado pero más grave, que los promulgados por los señores Maura y Canalejas.

A continuación en párrafos elocuentes combate sus disposiciones en la que dice que no ve la eficacia de una Ley contra el comunismo.

Señala que el malestar del pueblo español es solamente económico.

INTERVENCION DE LOS SEÑORES OSSORIO Y BARRIBERO.

El señor Ossorio y Gallardo estima que el proyecto es mucho peor que una Ley de Orden Público.

Si el Gobierno, agrega, lo necesita para mejor gobernar, solamente se discutirá para reformarlo aunque se crea que no es justo.

El señor Barribero dice que a su juicio son innecesarias las Leyes excepcionales.

Los obreros, dice, que se encuentran descontentos con la República, y constituyen un verdadero peligro para ésta.

Habla a continuación de un magistrado de la Audiencia de Burgos que dió gritos de ¡Viva Cristo Rey!

Pide votación nominal.

EL SEÑOR AZAÑA DEFIENDE EL PROYECTO

El señor Azaña habla en defensa del proyecto; proyecto que dice lo ha reclamado la experiencia del Gobierno.

El único defecto—agrega—que tiene es el de haber tardado seis meses en hacerse.

La República no ha penetrado aún en muchos organismos.

Se trata—dice—de una ley excepcional y si la Cámara viera que se hacía mal uso de ella puede abolirla.

Afirma el Jefe del Gobierno que el proyecto en cuestión no va contra la prensa, sino contra aquellos libelos que se dedican a difamar la República.

Accepta que cuando una persona sea castigada puede disponer de un plazo de 24 horas para pedir que sea oída por el ministro de la Gobernación, y termina diciendo que el Gobierno dará a la República cuanto necesite.

El señor Ossorio y Gallardo rectifica y presenta una enmienda pidiendo que los acusados sean oídos por el ministro de la Gobernación y con derecho a apelar ante el Consejo de ministros.

El señor Azaña rechaza la enmienda del señor Ossorio en lo que se refiere a derecho de apelar ante el Consejo, aceptando en cambio lo que se refiere a reclamar ante el ministro de la Gobernación.

Tejidos y Novedades

Los más baratos solamente en los Almacenes La Innovación

CADIZ

Ley sobre defensa de la República

Texto íntegro de la ley presentada al Congreso y que fué aprobada en la sesión celebrada anoche y de cuya sesión damos cuenta en el lugar correspondiente.

Madrid.—La Ley leída en la Cámara para refuerzo del orden público, dice así:

Artículo primero.—Son actos de agresión a la República y quedan sometidos a la presente ley:

Primero. La incitación a resistir o a desobedecer las leyes o las disposiciones legítimas de la autoridad.

Segundo. La incitación a la insubordinación o al antagonismo entre Institutos armados o entre éstos y los organismos civiles.

Tercero. Difundir noticias que puedan quebrantar el crédito o perturbar la paz o el orden público.

Cuarto. La comisión de actos de violencia contra personas, cosas o propiedades por motivos religiosos, políticos o sociales o la incitación o cometerlos.

Quinto. Toda acción o expresión que redunde en menoscabo de las Instituciones u organismos del Estado.

Sexto. La apología del régimen monárquico o de las personas en que se pretenda vincular su representación y el uso de emblemas, insignias o distintivos alusivos a uno u otras.

Séptimo. La tenencia ilícita de armas de fuego o sustancias explosivas prohibidas.

Octavo. La suspensión o cesación de industrias o labores de cualquier clase, sin justificación bastante.

Noveno. Las huelgas no anunciadas con ocho días de anticipación si no tienen otro plazo marcado en la Ley especial; las declaradas por motivos que no se relacionen con las condiciones de trabajo y las que no se sometan a un procedimiento de arbitraje o conciliación.

Décimo. La ataración injustificada del precio de las cosas.

11. La falta de celo, la negligencia de los funcionarios públicos en el desempeño de sus servicios.

Artículo segundo.—Podrán ser confinados o extrañados por un período no superior al de vigencia de esta ley, o multados hasta la cuantía máxima de diez mil pesetas, ocupándose o suspendiéndose, según los casos, los medios que hayan utilizado para su realización, los autores materiales o los inductores de hechos comprendidos en los números 1 al 10 del artículo anterior.

Los autores de hechos comprendidos en el número 11 serán suspendidos o separados de su cargo o postergados en sus respectivos escalafones.

Artículo tercero.—El Ministro de la Gobernación queda facultado:

Primero. Para suspender las reuniones o manifestaciones públicas de carácter político, religioso o social, cuando por las circunstancias de su convocatoria

Panificadora Castro

Vende chuscos de 500 gramos

a 0'55 el par.

Lámparas OSRAM ¿Dónde? En CASA OLIVEROS

José del Toro, 8

Teléfono, núm. 1708

Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez.—Cádiz

Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1450

Suminramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna Duración, calidad, facilidades y economía



LUBRIFICANTES "ATLANTIC"



ACEITES Y GRASAS DE ALTA CALIDAD

Especialidades. "Atlantic Motor Oil" - (Aceite para Autos).
"Atlantic Marine Oil" - (Tipo especial para máquinas de buques pesqueros).

"ATLANTIC" S. A. E.

Conde Xiquena, 6 - MADRID

Sucursal en Cádiz, Vea-Murguía 12.

Depósito, Conde O'Reilly, 3.

Existencia en Depósito de Comercio, importada directamente de sus refinerías de Philadelphia, para entregas a buques de pesca.

BOTONES DE MUESTRA

Lo que es y lo que debe ser la tutela oficial

(Continuación)

che en el vestíbulo de la estación de San Bernardo, por no tener dónde recogerse y hasta tanto que por las autoridades de Sevilla se tome alguna resolución en favor de ellos.

El industrial don Manuel Mote, al conocer la angustiosa situación de los citados individuos, les facilitó algunos alimentos, que distribuyó en la estación.

Y en la Prensa de Vigo:

"En sesión celebrada por el Pleno del Patronato de Formación Profesional de Vigo se tomó el acuerdo de invertir la cantidad de "cinco mil pesetas" en becas escolares de distinta cuantía, para distribuir entre los alumnos que cursen sus estudios en dicho centro y que a juicio del Patronato merezcan tan honrosa distinción."

Y en la Prensa de Coruña:

"Se dió cuenta de la actuación y gestiones llevadas a cabo por el Patronato desde la sesión última, y fué leída la interesante carta del presidente de la Junta de Obras culturales de Emigración, don Francisco Gallay, en que anuncia la entrega de "cincuenta mil pesetas" para las obras del edificio en construcción y "ofrece el envío de nuevas cantidades" a medida que el avance de las obras lo haga necesario. Se acordó consignar en acta el reconocimiento del Patronato por la expresada suma, que el presidente y tesorero recogieron de manos del gobernador civil, señor López Otero, el pasado día 30, así como por sus ofrecimientos y el elogio que en su escrito hace de la administración de los fondos destinados a las obras del edificio de la Escuela del Trabajo."

Miles de ejemplos de esta clase podemos ofrecer, pero la falta de espacio nos lo veda, y por la misma razón dejamos el comentario al arbitrio del lector.

para servir en todo momento a los dictadores. De ese Tesoro cobran sus sueldos los funcionarios de Emigración y se pagan todos los servicios de policía emigratoria. Al suspender la Dictadura el Consejo Superior de Emigración y crear la Dirección general, decía en el decreto que, como sobra personal, todas las vacantes se amortizarían. Pero a los ocho días, una numerosa nube de funcionarios, parientes de los generales de la Dictadura, ingresaron en Emigración, "sin oposición ni concurso". Después, los dictadorzuelos se dedicaron a colar por el mismo procedimiento a su parentela y a ascender a todos los así ingresados. La fórmula para convencer al dictador fué muy sencilla: "No se gravaba el presupuesto del Estado". ¡Claro, como que el que pagó y paga es el desamparado emigrante; ese que teniendo un tesoro ha de pasar hambre y tener que ser repatriado por caridad!

LA TRAMOYA DICTATORIAL

Para poder los dictadorzuelos de Emigración y sus secuaces organizar esta merienda de negros y seguir usufructuándola, se dieron buena maña en evitar que formasen parte de la Junta central aquellos elementos que conocen estos problemas por haberlos vivido. Así, aunque la ley dispone que las Sociedades españolas de América tendrán representantes en la Junta central de Emigración, se dieron buena maña para suspender las elecciones, y suspendidas están desde el año 1924. En esta forma evitaron, como decimos, la intervención de personas competentes, con cuya presencia no hubiera sido posible esa orgía desenfrenada a que se lanzaron. Es hoy, y sin duda teniendo las responsabilidades que necesariamente habrán de exigirse, aquellos elementos hacen todo cuanto pueden para evitar la entrada de personas sanas y competentes.

Nosotros tenemos pruebas del proceder de los dictadorzuelos en este extremo, que verdaderamente asquean y que un día saldrán a la superficie.

Si los representantes de las Sociedades españolas de América hubieran intervenido en la Junta central, las repatriaciones de indigentes hubieran sido hechas a su debido tiempo, evitando los bochornosos espectáculos que se han da-

TUTELA... ¿DONDE ESTAS?

Los casos anteriores se refieren al famoso impuesto de 25 pesetas que paga cada emigrante. Pero además de ese ha de pagar otros varios, con los que se nutre el titulado Tesoro del Emigrante, en el que han entrado ríos de oro en los últimos ocho años.

Ese Tesoro más pudiera titularse Tesoro de los "tutores" del emigrante. Ha servido para favorecer a los amigos y

Dalmáu Carles, Pla. S. A. Editores.—GERONA -- MADRID

OBRAS NUEVAS ANUNCIO DE 1931

Literatos Contemporáneos, por D.ª Maña de la Blanca Montalvo y Tejada. Profesora Normal, y D. Serafín Montalvo y Sanz, Inspector de 1.ª Enseñanza.—Selección de trabajos de los prosistas y poetas más eminentes de la época, españoles e hispano-americanos. Con el retrato y la biografía de cada autor. Libro utilísimo para las clases de lectura en último grado. Hermosa cubierta en colores y fuerte encuadernación.—Docena de ejemplares, 24 pesetas.—(Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1 peseta en sellos).

Geografía-Atlas, grado superior, por el Dr. D. Rafael Ballester.—Es de sobra conocido el Dr. Ballester para que ponderemos una obra suya. El crédito universal de sus publicaciones nos releva de toda recomendación. Las condiciones de presentación de esta obra son insuperables. Los magníficos mapas en colores que contiene, la abundancia de gráficos y grabados, hacen de esta Geografía un libro amensísimo, claro, didáctico y bello. Tamaño del libro 31 x 24 cm.—Ejemplar encuadernado con magnífica cubierta en colores, 675 pesetas.—(Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 350 pesetas en sellos).

Novísimo Atlas Geográfico.—Espléndida colección de 22 mapas y planos de todas las partes del mundo y de España. Datos estadísticos puestas rigurosamente al día. Encuadernación fuerte y cubierta bellísima, en colores. Ejemplar, 450 pesetas.

La enseñanza de la Lengua Nativa, por D. Gerardo Rodríguez.—Esta obra de estudio inaugura nuestra "Biblioteca moderna de orientación pedagógica". Esta apasionante cuestión del lenguaje y de la enseñanza del mismo, preocupa hoy a todos los Pedagogos del mundo, las ideas, las experiencias y los procedimientos que vierte el Sr. Gerardo Rodríguez, están contrastados en la práctica. Los maestros leerán con gusto y sacarán indudable provecho de esta obra, inspirada por la labor escolar de uno de los más positivos valores pedagógicos españoles.—Ejemplar en cartón, 475 pesetas.

Escritura Norteamericana.—Bellísima colección de 5 cuadernos de escritura norteamericana, con numerosos grabados y muestras caligráficas.—Inmejorable papel y presentación.—El centenar de cuadernos 1150 pesetas.—(Enviaremos una colección de estos cuadernos contra recibo de 0'50 pesetas).

Obras de próxima publicación.—**Lecturas estimulantes**, por Don Pedro Arnal, Director del Grupo Escolar Joaquín Costa, de Zaragoza.—Constituirá un segundo libro a través pedagógico y muy bien ilustrado.

Nociones de Gramática Castellana, por D. Manuel Ibarz Borrás.—Con numerosos e interesantes ejercicios prácticos para desarrollar en la clase.

Segundo Libro, por Joaquín Pla Cargol.—Continuación, bajo el mismo plan, del bellísimo Primer Libro, publicado el pasado año y que tan lisonjeros juicios ha merecido de la prensa profesional y de las personalidades pedagógicas que figuran hoy a la cabeza del movimiento educativo moderno. (Saldrá en enero).

Obras recientes.—**Primer Libro**.—Magnífico libro de lectura y escritura simultáneas con conocimientos de cálculo y ejercicios de observación e intuición.—Docena de ejemplares, 14 pesetas.—(Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 0'60 pesetas en sellos de correo).

Paises y Mares, (tercer Manuscrito).—Docena de ejemplares, 27 pesetas.

Cuadernos de trabajos de vacaciones.—Tres cuadernos para los tres grados de enseñanza. Además de destinados para vacaciones, pueden emplearse igualmente estos cuadernos en los trabajos de clase.—Docena de ejemplares, 13'50 pesetas.

Material Escolar.—Banderas, escudos y emblemas de la República española.—Pídase nuestro catálogo para ver precios, tamaños y condiciones. Antes de comprar estos artículos, le interesa a V. estos materiales que le ofrecemos.

Enviamos gratis nuestros catálogos de libros y de material escolar. Pídanlos V. a Dalmáu Carles, Pla. S. A. Apartado n.º 3.—Gerona.

Visite V. nuestra casa-exposición en MADRID: Bordadores, 7-1.º (entre Arenal y Mayor).

do y se dan en América; hubiera sobrado dinero siempre, y en vez de sacrificar a aquellas Sociedades españolas, se les hubiera dado todos los años la subvención que les corresponde por la ley, lo que jamás se hizo, aunque a ello tienen un perfecto derecho, moral y material; porque entre otros muchos beneficios que aquellas sociedades proporcionan, está la instrucción d los emigrantes y de sus hijos: en América, con sus escuelas primarias y de enseñanza superior y profesional; en España, con las escuelas que aquellas Sociedades construyen y sostienen en sus aldeas; en las aldeas, señor ministro de Trabajo, que es donde salen los emigrantes; en las aldeas, adonde jamás llegó la acción del Estado y mucho menos las Escuelas de Trabajo, ni las becas, que aunque llegasen no se podrían utilizar, pues para esto se precisa tener cierta posición que permita a la familia prescindir del jornal del becario, lo que no es posible encontrar en quienes se ven obligados a ir a ganar, en el extranjero, el pan para su familia.

QUIENES SON LOS RESPONSABLES

En primer lugar, los generales Magaz y Hermosa y el señor Gallay, que entre los tres formaron el tinglado de la farsa, así como algunos otros acólitos, entre los que se encuentran los dos directores generales de Emigración ya fallecidos.

Y en segundo lugar la Junta central de Emigración, a quien la ley, en su artículo 11, confía la administración de los fondos del Tesoro del Emigrante.

Sabemos que la casi totalidad de esa Junta—por no decir la totalidad—desconocen en absoluto cuanto a la emigración afecta. Quizá esto pueda ser una atenuante. Mas, en cambio, tienen varios agravantes, como son las de haberse prestado a ser comparsa de quien mandaba. Así, en absoluto.

Jamás se ha visto que esa Junta tratara siquiera de impedir los desembolsos ilegales que se hacían y que ella, como administradora, aprobó.

Vamos a citar un solo caso de los muchos que podemos exponer. Así como nadie se acordó de cumplir la ley dando a las Sociedades españolas lo que la ley determina, en cambio faltó tiempo para señalar una buena subvención a los jesuitas, que han cobrado con cargo al Tesoro del Emigrante, y que siguen cobrando, señor ministro del Trabajo, con el actual régimen. Y esto es debido a

llo hizo importantes declaraciones, todas de mucho interés menos, precisamente, una relacionada con América.

Dijo: "España debe poner especial atención en mantener vivos los vínculos con los pueblos de América que ella descubrió. Pienso que la mejor manera de conseguirlo es "fortalecer nuestras colonias, haciendo llegar a ellas la cordial protección de la República". En este sentido me propongo realizar en breve una forma que reputo muy importante: nombrar "agregados obreros" en las Embajadas hispanoamericanas. Estos agregados tendrán la misión de facilitar a nuestros compatriotas "las asistencias necesarias de carácter social" y de servir en estas cuestiones de colaboradores del Gobierno en materia de legislación obrera."

No queremos comentar como se merezca esa declaración del ministro. Ni es oportuno, ni disponemos del gran espacio que para ello necesitaríamos. Pero sobre todo, no es oportuno.

Esa frases son prueba plena de la mala información que el ministro recibe; son una franca declaración del desconocimiento de nuestras organizaciones en América.

Difícil, muy difícil le sería al señor ministro "fortalecer" a aquellas colonias españolas, cuya potencialidad desconoce. Con no perjudicarlas, como se las viene perjudicando, ya habría hecho una gran obra el señor Largo Caballero.

La protección que reciben de la República, ya queda dicha más arriba. Ellas tienen que pagar las culpas de los "tutores" que rodean al ministro.

En cuanto a esos agregados obreros en las Embajadas, nos permitimos aconsejar al señor ministro que desista de su propósito. Reconocemos que es noble el afán que le guía; pero está completamente reñido con la realidad. Ya que por todos se ha visto el fracaso de los Consulados en las cuestiones de carácter social, no se busque también el ruidoso fracaso de las Embajadas. Ni esos agregados obreros podrían facilitar "asistencias necesarias de carácter social", en que precisamente tanto se distinguen nuestras colectividades en América, mereciendo unánimes alabanzas del mundo entero, ni comprendemos cómo podrían ser colaboradores del Gobierno en materia de legislación obrera.

Si el señor ministro quiere favorecer a los españoles emigrados corrija las anomalías que hemos relatado y aquellos compatriotas se lo agradecerán efusivamente.

Francisco J. FERNANDEZ VILA.

Los amantes de la buena música están de plácemes.

"La Radio Pictures iniciará el movimiento de retorno de las comedias musicales a la pantalla y dentro de los próximos dos meses, comenzará a rodar la producción "Girl Crazy" (Loco por ellas), con un reparto encabezado por Bert Wheeler, Dorothy Lee y Robert Woolsey—reza un comunicado que acaba de dar a la prensa el señor William Le Baron, vicepresidente encargado de la producción de dichos talleres a su regreso de un viaje a Nueva York.

—De parte de nuestros exhibidores se deja sentir—continúa el comunicado del señor Le Baron—"una cierta demanda por comedias musicales del tipo de "Rio Rita", cuyo sonado éxito es todavía el asombro de las productoras. Esta demanda proviene, naturalmente, de los públicos y con anticipación a ella, la Radio compró los derechos peluceros de "Girl Crazy", obra que duró en cartel más de un año en Broadway. Su argumento es sólido y tiene una música espléndida."

Esta noticia, cabe decir, será motivo de gozo para los cinemáfilos de la raza, amantes tradicionales de la buena música, cuya predilección por esta clase de espectáculos, es bien conocida.

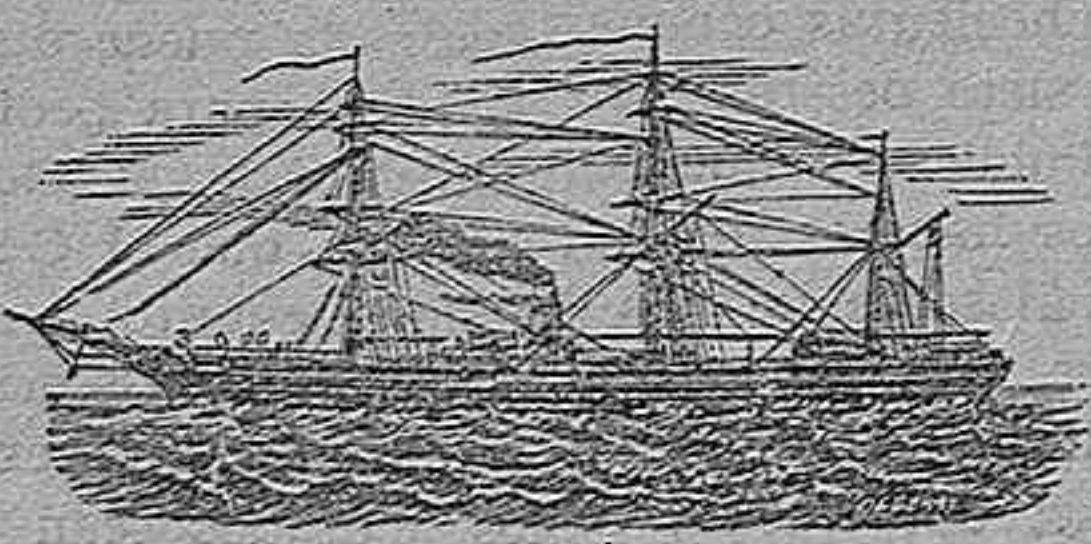
El compositor de "Girl Crazy", George Gershwin, intervendrá directamente en la adaptación al lienzo de plata, y Eddie Welsh, uno de los mejores adaptadores del ramo, será el encargado y para ello ya ha sentado sus reales en un despacho de los talleres RKO, en la Meca cinesca.

Kitti Kelly, una de las nuevas artistas del elenco de la RKO, probablemente tomará parte en "Girl Crazy", pues cuenta con buena voz y larga experiencia, como lo atestigua su trabajo en "Secretos de Oficinas", "Marios a la oaden", "El departamento de un Soltero" y "Hombres de Nieve."

Tan pronto como dé el señor Le Baron a conocer los nombres de los demás intérpretes que tomarán parte en "Girl Crazy", se los pasaremos a los aficionados, junto con el del director que llevará la obra a la pantalla.

Probado el ANIS ALVAREZ QUINTERO Juan Rodríguez CONSTANTINA

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS GERON. -- CADIZ.



COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

- Línea España New-York-Cuba 12 expediciones al año
- Línea Norte de España a Cuba y México 12 expediciones al año
- Línea Mediterráneo a la Argentina 12 expediciones al año
- Línea Mediterráneo, Cuba y New-York 6 expediciones al año
- Línea Mediterráneo, a Puerto Rico, Venezuela y Colombia 12 expediciones al año
- Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía. Orquesta—Capilla, etc.
- Para informes: a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España.
- En Barcelona: Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli, 8

En Cádiz: Agencia de la Compañía Trasatlántica

Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz-Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando,

SALIDA DE CADIZ PARA ALGECIRAS Y LA LINEA - A las 7'45

Llegada a Algeciras,	A las 11'40
Llegada a la Línea,	A las 12'35
Salida de la Línea,	A las 12'50
Salida de Algeciras,	A las 13'45
Llegada a Cádiz,	A las 17'40

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras. — En 1.ª, 24'25 pesetas, en 2.ª, 20'60 y en 3.ª, 15'75.

De Cádiz a La Línea. — En 1.ª, 28'60 pesetas, en 2.ª, 24'30 y en 3.ª, 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, 6.—Teléfono 137.

Oficina en La Línea.—Duque de Tetuán, 1.—Teléfono 104.

Servicio de Cádiz a San Fernando

Desde las 7 y media de la mañana a las 10 de la noche, a las horas en punto.

Parada en Cádiz: Isaac Peral, 31.— Parada en San Fernando, Plaza de la Iglesia